



Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA A. C.

(JUFIRA)

“10 DE DICIEMBRE, DÍA NACIONAL DEL ASOCIADO JUFIRA”

MINUTA

DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JUFIRA, REALIZADA EL 02 DE DICIEMBRE DE 2022, POR MEDIO DE VIDEO CONFERENCIA, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA

Consejo Directivo:

1. Francisco Javier Bonaparte Robledo
2. José Félix Elorriaga Barraza
3. Tomás Reyes Quintero
4. José Francisco Sánchez Barrón
5. Sergio Mauricio Vargas Zaragoza
6. Martha Lydia Alvarez Serrano
7. Valentín Rebollo Gómez
8. José Jaime Gutierrez Guerrero
9. Porfirio Leos Martínez
10. Martín Torres Camacho
11. Alberto Romero González
12. Eligio Esquivel González

Invitados:

1. Gregorio Esparza Román
2. Pablo Ricardo Pérez González

II. ORDEN DEL DÍA PROPUESTO (Agenda de Trabajo)

- 1.- Seguimiento de Acuerdos y Tareas.
- 2.- Determinar fecha y Temática a tratar en la Asamblea General 2022.
- 3.- Actualización Reglamento FOPADE

III. ASUNTOS GENERALES.

IV. ACUERDOS Y TAREAS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. LISTA DE ASISTENCIA

Francisco Javier Bonaparte Robledo tomó lista de asistencia, encontrándose presentes 12 integrantes del Consejo Directivo y 2 socios invitados.

II. ORDEN DEL DÍA PROPUESTO (Agenda de Trabajo)

1. Seguimiento de Acuerdos y Tareas.

Francisco Javier Bonaparte indicó que desafortunadamente están vacantes los puestos de comisario y secretario técnico, solicitando a Tomás Reyes Quintero apoye con la elaboración de la minuta de la presente reunión, asimismo a todos los consejeros les pide que vean si hay



Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA A. C.

(JUFIRA)

“10 DE DICIEMBRE, DÍA NACIONAL DEL ASOCIADO JUFIRA”

candidatos que puedan ocupar las vacantes señaladas, dicho lo anterior, procedió a presentar información sobre los Acuerdos y Tareas tomados en reuniones anteriores, siendo los siguientes:

Acuerdos:

Se enviarán a los Consejeros las presentaciones que contienen las propuestas presentadas por Sergio Sánchez Loera y Fco. Javier Bonaparte con el objetivo de que sean analizadas y tomar en cuenta las que resulten convenientes y puedan aplicarse. Por su parte, los Coordinadores Regionales compartirán la información con los asociados en sus áreas de influencia con el fin de obtener sus opiniones y complementar con nuevas aportaciones.

En atención del acuerdo se envió información recibiéndose las opiniones pertinentes; De las propuestas de Sergio Sánchez Loera se aceptó lo referente a la actualización de la página web de JUFIRA, mejorando la Organización de documentos en el Portal, también se toma el de enriquecer y replantear las ventajas de asociarse a JUFIRA, así como buscar la capacitación de FIRA a los asociados referente a los beneficios y responsabilidades que se tienen. De las propuestas realizadas por Francisco Javier Bonaparte referente a diversificación de préstamos a) apertura del FOPADE para completar las aportaciones al 100% (\$30,000.00), b) Apertura de un préstamo rápido, sin muchas limitaciones con base en sus aportaciones. Respecto a estas modalidades de crédito, las opiniones recibidas de los consejeros indican que son muy buenas propuestas, sin embargo, consideran que no es tiempo de implementarse.

Tareas:

❖ **José Francisco Sánchez Barrón y Eligio Esquivel González realizarán un análisis que permita cuantificar el valor que tienen en el mercado las actividades más importantes que se están desarrollando en JUFIRA (Tesorería, contabilidad, administración de cartera, administración del FOPADE, etc.), las cuales se han vuelto más complejas y de mayor responsabilidad, requiriendo dedicarles cada vez un mayor tiempo y esfuerzo. Lo anterior con el fin de que el Consejo Directivo, una vez analizada la información, pueda en su caso elaborar una propuesta para pago de honorarios a los responsables de dichas áreas debidamente justificada y sustentada para presentarla ante la Asamblea General de Asociados.**

Los integrantes del consejo comentan que el análisis de remuneración económica debe ser integral, considerando entre otros la realización de investigación de mercado de honorarios que se pagan para este tipo de trabajos, así como también contemplar la parte de ingresos y egresos de JUFIRA buscando sustentar el pago de honorarios, evaluando los beneficios que obtendría JUFIRA, el pago de honorarios no debe afectar el incremento de patrimonio que se obtiene mediante la aportación de cuotas de los socios, También debe tomarse en cuenta los compromisos FOPADE proponiendo propuestas tendientes a lograr sustentabilidad entre el patrimonio y dichos compromisos.

Asimismo, se externaron comentarios en el sentido de que como asociados no debemos de pensar en el beneficio individual, sino más bien en el beneficio mutual, para que de haber necesidades de los socios se le pueda apoyar en los trámites, en servicio médico, en el fortalecimiento y cuidado del fondo de pensiones o en lo referente a la tramitología de la pensión con IMSS o AFORES, entre otros.



Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA A. C.

(JUFIRA)

“10 DE DICIEMBRE, DÍA NACIONAL DEL ASOCIADO JUFIRA”

Agotado el tema se acuerda por unanimidad realizar una sesión extraordinaria del Consejo Directivo de JUFIRA para el día 16 de enero de 2023, para revisar el documento de propuesta de pago de honorarios a consejeros de JUFIRA y poder determinar si lo propuesto se lleva al seno de la asamblea general de 2022.

Tarea pendiente de la sesión ordinaria del 12 de octubre de 2022

❖ Sergio Mauricio Vargas buscará contactar algún Despacho de abogados con el objetivo de hacerles un planteamiento de la cartera cuya recuperación presente posibilidades de negociar a efecto de iniciar acciones legales con algunos casos en Morelia.

Sergio Mauricio Vargas indicó que contactó a un despacho ubicado en la ciudad de Morelia para que realice el proceso de cobranza judicial. Solicitando a los Vocales Consejeros Regionales que identifiquen a despachos locales que pudieran llevar a cabo esta tarea.

Los Vocales Consejeros Regionales solicitaron se les envíe el contrato realizado con el despacho de Morelia a fin de tomarlo como ejemplo, además solicitan se les haga llegar la lista actualizada de morosos que están en cartera vencida para Justificar si se contrata o no un despacho, una vez que se tenga ya los despachos en su caso, se requerirá de los expedientes debidamente requisitados con documentos valor que permitan realizar el cobro judicial correspondiente.

❖ Martín Torres enviará al Presidente del Consejo Directivo la información que se presentó al personal de Oficina Central de FIRA sobre los médicos que se solicitaron incluir en el Directorio a efecto de que se revise este asunto a través de la Comisión de Salud.

En atención de lo anterior se informa que se realizó reunión con personal de FIRA y se atendieron las solicitudes de la consejería regional del norte dándose de alta a 5 médicos al plan básico, también se atendió la solicitud de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas referente a la incorporación de atención hospitalaria.

Asimismo, se le indicó al personal de FIRA que el plan de servicio médico básico está desatendido, aunado a que para los médicos ya no es muy atractivo el atender a pensionados y/o jubilados de FIRA puesto que disminuyó la base del plan básico y los aranceles siguen rezagados.

Ante esta situación se indicó que se trabajará en forma conjunta para buscar alternativas que mantengan en buen nivel de atención médica a pensionados y jubilados en el plan básico en el ámbito nacional. Se ofreció al personal médico de FIRA un espacio en las oficinas de JUFIRA para realizar reuniones con personal médico habilitado que atienden en el plan básico a pensionados y jubilados de Morelia.

Asimismo; se recordará al personal de FIRA se lleve a cabo la capacitación por consejería regional de JUFIRA, tocando los temas de servicio de gastos médicos, así como, beneficios y responsabilidades que tienen los beneficiarios toda vez que fallezca el titular.

❖ Fco. Javier Bonaparte y el C.P. José Fco. Sánchez revisarán la propuesta de apoyar a los asociados con las liquidaciones de gastos médicos buscando alguna alternativa que permita determinar la posibilidad de que se pueda solventar este apoyo.



Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA A. C.

(JUFIRA)

“10 DE DICIEMBRE, DÍA NACIONAL DEL ASOCIADO JUFIRA”

En atención de esta tarea se comentó que JUFIRA está apoyando en la realización de liquidaciones de gastos médicos y apoyos deportivos, sin embargo, hay que procurar que las liquidaciones se realicen por la mayoría de los asociados, para ello Sol Zavala Burciaga realizó un video que puede usarse como tutorial.

❖ **Los miembros del Consejo Directivo presentarán información sobre las necesidades económicas que tienen para el próximo año. Lo anterior con el fin de formular el presupuesto para el próximo ejercicio.**

Francisco Javier Bonaparte mencionó que debe de incluirse los gastos inherentes a la realización de la asamblea general de socios de 2023, misma que se pretende que sea presencial, asimismo el contador José Francisco Sánchez barrón solicitó incluir gastos de modernización del equipo de cómputo, así como una partida para el mantenimiento y remodelación de las oficinas.

2. Determinar fecha y Temática a tratar en la Asamblea General 2022.

La fecha de realización de la asamblea general de socios de 2022 en principio se propone para el viernes 24 de febrero de 2023, lo anterior en cumplimiento a lo especificado en los estatutos.

Los temas por tratar serían:

- a. *Informe de presidencia.*
- b. *Informe de Tesorería.*
- c. *Informe del Comisario.*
- d. *Incremento de cuotas de los socios con al menos el índice de inflación correspondiente al cierre del año anterior.*
- e. *Actualización de Reglamento FOPADE.*

3. Actualización Reglamento FOPADE

Francisco Javier Bonaparte enviará a los consejeros las propuestas de cambio del Reglamento FOPADE solicitando comentarios y aportaciones para el día 23 de diciembre de 2022.

Se comentó que hay diferencias respecto a los dos tipos de régimen de contribución de cuotas JUFIRA, el tradicional que conlleva doble apoyo FOPADE y el de cuenta individual el cual prevé que los beneficiarios reciban lo aportado por el socio a la fecha de fallecimiento del titular, se indicó que al momento de modificar los estatutos se concluyó que no debe de haber dos formas de aportación para evitar posibles preferencias, por ello en reuniones de consejo se analizó y en principio se acordó respetar el esquema individual a los socios que optaron por este esquema (31 socios) y en lo futuro mantener el régimen de contribución de cuota tradicional.

José Jaime Gutierrez indica que entiende que no existe favoritismo el tener diferentes opciones de aportación de cuotas, pudiendo entonces tener los 2 esquemas y que el socio elija, cabe mencionar que en el de cuenta individual el beneficio FOPADE será igual a las cuotas aportadas, cantidad que será menor al doble beneficio que se tiene en el otro esquema, de esta manera se entiende qué se disminuirá el compromiso de JUFIRA de otorgar el doble beneficio FOPADE.



Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA A. C.

(JUFIRA)

“10 DE DICIEMBRE, DÍA NACIONAL DEL ASOCIADO JUFIRA”

Francisco Javier bonaparte menciona que de alguna manera hay preferencia en el esquema de cuota individual ya que su aportación se mantiene en cuenta individual, asegurándole al socio que al final recibirán sus aportaciones. Mientras que en el esquema tradicional hay incertidumbre en la recepción de recursos dado que el patrimonio a la fecha no es suficiente para solventar los compromisos FOPADE.

Ante esta situación e invocando a su derecho como socio José Jaime Gutiérrez solicita que lo referente a los 2 esquemas de aportación de cuotas JUFIRA se presente en la asamblea general de 2022, manifestando también Valentín Rebollo que apoya la propuesta de Jaime Gutiérrez, de igual manera José Francisco Sánchez Barrón indica que apoya esta solicitud, siempre que la propuesta lleve una opinión de un abogado, complementando el contador Sanchez que a su juicio esta opción puede beneficiar a la asociación.

Acto seguido Francisco Javier Bonaparte solicitó a José Jaime Gutiérrez que formule y fundamente la propuesta de opciones de cuotas de asociados JUFIRA y en su caso se analizará y si procede se presentará en una asamblea general de socios.

III. ASUNTOS GENERALES.

Referente a la asamblea general de socios presencial de 2023, requerimos analizar propuestas considerando que pudiera realizarse en la última semana de octubre o primera semana de noviembre de 2023 o también pudiera ser enero o febrero 2024, se está pensando en destinos de playa como Nuevo Vallarta o Mazatlán, aunque puede realizarse en Puebla, Guadalajara, Morelia o Monterrey.

Porfirio Leos Martínez solicita que entrando el año se den a conocer las fechas de reunión del consejo y de las asambleas generales.

IV. ACUERDOS:

Por unanimidad se acuerda realizar una sesión extraordinaria del Consejo Directivo de JUFIRA para el día 16 de enero de 2023, para revisar el documento de propuesta de pago de honorarios a consejeros de JUFIRA y poder determinar si lo propuesto se lleva al seno de la asamblea general de socios de 2022.

La fecha de realización de la asamblea general de socios 2022 en principio se propone para el viernes 24 de febrero de 2023, lo anterior en cumplimiento a lo especificado en los estatutos. Los temas por tratar serían: Informe de presidencia, Informe de Tesorería, Informe del Comisario, Incremento de las cuotas de los socios con al menos el índice de inflación correspondiente al cierre del año anterior, Actualización de Reglamento FOPADE.

TAREAS:

❖ José Francisco Sánchez Barrón y Eligio Esquivel González realizarán un análisis que permita cuantificar el valor que tienen en el mercado las actividades más importantes que se están desarrollando en JUFIRA (Tesorería, contabilidad, administración de cartera, administración del



Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA A. C.

(JUFIRA)

“10 DE DICIEMBRE, DÍA NACIONAL DEL ASOCIADO JUFIRA”

FOPADE, etc.), las cuales se han vuelto más complejas y de mayor responsabilidad, requiriendo dedicarles cada vez un mayor tiempo y esfuerzo. Lo anterior con el fin de que el Consejo Directivo, una vez analizada la información, pueda en su caso elaborar una propuesta para pago de honorarios a los responsables de dichas áreas debidamente justificada y sustentada para presentarla ante la Asamblea General de Asociados.

- ❖ Sergio Mauricio Vargas Zaragoza enviará a los Vocales Consejeros Regionales el contrato realizado con el despacho jurídico de Morelia a fin de tomarlo como Ejemplo, además los consejeros regionales solicitan se les haga llegar la lista actualizada de morosos que están en cartera vencida para Justificar si se contrata o no un despacho, y una vez que se tenga ya los despachos en su caso se requerirán de los expedientes debidamente requisitados con documentos valor que permitan realizar el cobro judicial correspondiente.
- ❖ Francisco Javier Bonaparte recordará al personal de FIRA que se lleve a cabo la capacitación por Regional de JUFIRA, tocando los temas de servicio de gastos médicos, así como, beneficios y responsabilidades que tienen los beneficiarios de los Pensionados y Jubilados toda vez que fallezca el titular.
- ❖ José Francisco Sanchez Barron incluirá en el presupuesto de gastos para el próximo ejercicio, los gastos inherentes a la realización de asamblea general de socios de 2023, misma que se pretende que sea presencial, también incluirá gastos de modernización del equipo de cómputo, así como una partida para el mantenimiento y remodelación de las oficinas.
- ❖ Francisco Javier Bonaparte enviará a los consejeros las propuestas de cambio del Reglamento FOPADE solicitando comentarios y aportaciones para el día 23 de diciembre de 2022.
- ❖ José Jaime Gutiérrez formulará y fundamentará la propuesta de opciones de cuotas de asociados JUFIRA y en su caso se analizará dicha propuesta y si procede se presentará como tema en una asamblea general de socios.

ATENTAMENTE

**Francisco Javier Bonaparte Robledo
Presidente del Consejo Directivo**

EMO/FJBR